

# Hoy hablamos con

## José Miguel Ruano León



### José Miguel Ruano León

#### Consejero de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Canaria

José Miguel Ruano León, nació en 1961 en Las Palmas de Gran Canaria, es Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno canario, cargo que ocupó durante la anterior legislatura.

Sacó en 1988 la oposición de letrado del Parlamento regional, y dos años después fue designado director de personal de la Cámara, y ha sido profesor asociado de Derecho Político en la Universidad de La Laguna.

#### ENTREVISTA

1.- Sr. Consejero: ¿Podría describirnos cuál es el panorama actual de la Educación en su Comunidad Autónoma?, ¿Qué prioridades tiene en cartera?

“Estamos en una situación de estabilidad que responde a una política iniciada hace años y cuyo punto de inflexión lo marcó la firma del Pacto Social por la Educación, en julio de 2001. No obstante, en estos momentos necesitamos un nuevo impulso y para ello estamos elaborando la Ley de Principios Rectores del Sistema Educativo de

Canarias, de Corresponsabilidad y de Compensación de las Desigualdades Socioeducativas. Actualmente, el documento de bases se está debatiendo en el seno de la comunidad educativa y está siendo presentado a los diferentes agentes económicos y sociales de nuestro Archipiélago, con el fin de remitirla al Parlamento de Canarias entre enero y febrero de 2005”.

2.- Sabemos de su interés por la incorporación de las Nuevas Tecnologías en la Educación. En algunas comunidades, conscientes también de la importancia que tienen las TIC, han invertido importantes recursos y han creado el perfil del asesor en nuevas tecnologías. ¿Se prevé en su comunidad la creación de esta figura?, ¿Cómo se ha adaptado el profesorado a los cambios introducidos en las aulas con la entrada de las TIC?, ¿Se ha dotado a los centros de los recursos necesarios para estos cambios?

“Tenemos un equipo de trabajo encargado de llevar a cabo la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las aulas, a través de lo que nosotros denominamos Proyecto Medusa. Este equipo está constituido por un grupo central, dependiente de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, y por un asesor específico de nuevas tecnologías en cada uno de los 19 Centros de Profesorado que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Además, en cada uno de los centros escolares donde está implantado el Proyecto Medusa, hay un profesor que se encarga de la coordinación del mismo”.

“Respecto a la implantación de las TIC en los colegios, puedo decir que en Canarias el Proyecto Medusa es ya una realidad en todos los centros que imparten Secundaria. En el ámbito de Primaria, tenemos abierto, en estos momentos, un concurso, en el que se incluyen también los centros de Adultos, y que supondrá una inversión de más de 31 millones de euros. Esta nueva fase, permitirá que todos los centros escolares de Canarias dispongan del Proyecto Medusa a finales del año 2006”.

3.-ANPE es un sindicato que siempre ha defendido la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado consciente de la necesidad de reforzar el prestigio social de la función docente. ¿Cómo es la situación del profesorado canario en este sentido? ¿Puede anticiparnos algunas de las medidas que piensa tomar para llevar a cabo tan importante labor?



“En general, las condiciones de trabajo del profesorado canario son buenas, tal como reflejan los importantes acuerdos sindicales a los que hemos llegado en el ámbito de las retribuciones y de la organización de la jornada laboral, o sobre la formación del profesorado, ingreso en la función pública docente, Plan de Claustros Inestables, ... Sin embargo, la necesidad de que la sociedad valore de forma efectiva la función docente constituye un reto muy importante, porque el nuevo modelo de organización social pretende una delegación en el docente de muchas facultades que corresponden a la familia. Desde la Consejería realizamos acciones diversas para lograr esa valorización de la función social del docente como son campañas publicitarias, la entrega de la distinción de la Medalla Viera y Clavijo, los actos de homenaje a los jubilados, ...”

4.- Existe actualmente una desproporción en el reparto de los alumnos inmigrantes respecto de los centros públicos y los concertados, lo que está dando lugar a que los colegios públicos se estén convirtiendo en guetos. Como sabemos que una de sus preocupaciones es la integración, ¿estos alumnos se van a repartir equitativamente?, ¿Van a poner en marcha alguna iniciativa durante este curso escolar para tratar el fenómeno de la inmigración?

“No existe en Canarias el problema planteado en esos términos, ya que en nuestra Comunidad la enseñanza concertada tiene un peso del 18% y además está concentrada en las capitales. En cambio, los crecimientos poblacionales que se están produciendo en estas islas tienen lugar en las zonas del sur, que son los polos de atracción

turística. En esas zonas no existe oferta de enseñanza concertada, por lo que ese incremento de alumnado es atendido en la red pública, donde el modelo de integración está funcionando y en donde se han desterrado términos como el de guetos”.

“En cuanto a las medidas que llevamos a cabo, puedo decirle que tenemos en marcha el Plan de Atención a la Diversidad Idiomática y Cultural (PADIC), en el que se recogen toda una serie de medidas de atención específica para este tipo de alumnado y para los centros que los acogen. Además, hay colegios que disponen de proyectos específicos y cuentan además con un profesor de español para extranjeros. Por fortuna, la mayoría de la población extranjera que llega a las aulas canarias son hispanohablantes, lo que facilita una rápida integración, sobre todo en las edades más tempranas”.

5.- Estamos en pleno debate sobre la reforma de la Educación. ¿Qué cambios o propuestas presentará su Comunidad al Gobierno central a este respecto? Tras dos años de debate con la LOCE, ¿cree usted que dos meses es un plazo suficiente para estructura una nueva Ley?

“Nuestra preocupación se centra en la reforma de la Secundaria. La LOGSE supuso un avance en la extensión de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, pero su modelo de atención a la diversidad resulta insuficiente para abordar la problemática de esta etapa y, principalmente, en lo que se refiere a los objetores escolares”.

“El modelo de agrupamientos flexibles o desdobles que propone el MEC no representa ningún avance respecto a la LOGSE. Hay que buscar fórmulas que permitan titular



mediante modelos de diversificación curricular ligados a programas de iniciación profesional como se disponía en la LOCE pero con un sistema más flexible”.

“Respecto al tiempo, ya advertí a la ministra, en el mes de junio en el Senado, que se había puesto un plazo más corto que el que tuvo Pilar del Castillo y que no estaba haciendo los esfuerzos necesarios para lograr un Pacto de Estado por la Educación en el que estén presentes las principales fuerzas políticas estatales y los partidos nacionalistas con responsabilidades de gobierno en sus comunidades autónomas, como es el caso de Coalición Canaria (CC)”.

**6.- En ANPE, consideramos un problema prioritario en la Educación la convivencia en centros escolares. ¿Qué medidas está adoptando la Comunidad Autónoma Canaria a este respecto?**

“Para nosotros esta cuestión no es alarmante si se establecen medidas suficientes de prevención. Nosotros modificamos el Decreto de Derechos y Deberes del Alumnado permitiendo establecer sanciones mediante un proceso de conciliación con la familia que está cosechando muy buenos resultados. A su vez, muchos centros han presentado proyectos de mejora de la convivencia y contamos, además, con medidas específicas en determinados centros de atención preferente”.

**7.- Ante las recientes propuestas del Ministerio en referencia al Área de Religión y al profesorado, ¿cuál es la postura de la Consejería? ¿Cuándo va a asumir las competencias sobre el profesorado de infantil y primaria, actualmente dependientes del Ministerio?**

“El PSOE ha hecho un planteamiento erróneo de este asunto y ha conseguido una bipolarización social. Hubiera sido mucho más sencillo mantener la oferta de una asignatura confesional católica y una alternativa laica como sociedad, cultura y religión y limitarse a establecer que las calificaciones no afectasen a la promoción o a las medias para la obtención de becas. Realmente, lo tuvo más claro el gobierno de Felipe González que no provocó tanta crispación con su Real Decreto de 1994”.

“Respecto al profesorado, nuestra posición fue clara desde la tramitación de la LOCE: los docentes, que son designados por el obispo, deben ser contratados por la Iglesia y su relación con las administraciones se debe limitar a un pago delegado. La regulación actual sólo produce muchas complicaciones de orden jurídico con la mezcla del Tratado de la Santa Sede y el Derecho Laboral”.

**8.-Según un estudio publicado recientemente, Canarias es una de las Comunidades con más alto índice de fracaso escolar, ¿corroboras este dato?. Desde el equipo que usted lidera, ¿se están tomando medidas específicas para paliar este grave problema?**

“Hay un error en los datos suministrado por el MEC y le hemos solicitado una corrección. No obstante, estamos en el quinto lugar por la cola y eso, evidentemente, no es un dato satisfactorio. Sin embargo, ese mismo estudio evidencia que Canarias es la comunidad autónoma que más recursos aporta a la financiación del sistema educativo, ya que partíamos, cuando asumimos las transferencias, de una situación inicial de 20 años de retraso respecto a la media estatal”.

“Para lograr una solución a este problema, creo que un elemento clave será acertar con la reforma de la Secundaria a nivel estatal y poner en marcha, en Canarias, nuestra Ley”.

**9.-Cómo afectará a la Consejería que usted representa, la importante reducción económica para la Comunidad canaria en los Presupuestos General propuestos por el Gobierno central?**

“En líneas generales no afectará porque los compromisos suscritos se cumplen en los Presupuestos del 2005”.

